

LA LEY UNIÓN EUROPEA

ISSN 1133-8660

N. 49, Junio 2017

Solicitud de artículos a la Biblioteca

Sumario

TRIBUNA

- Restricciones nacionales a la publicidad en Internet y Derecho de la Unión, *por Pedro Alberto DE MIGUEL ASENSIO (Catedrático de Derecho internacional privado Universidad Complutense de Madrid).*
- Pax europea, homenaje de España, *por Araceli MANGAS MARTÍN (Catedrática de Derecho Internacional Público, Facultad de Derecho, Universidad Complutense de Madrid, Académica de Número de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas de España).*

DOCTINA

- Signos religiosos en la indumentaria de trabajo y principio de no discriminación: las primeras aportaciones del Tribunal de Justicia, *por Joaquín GARCÍA MURCIA (Universidad Complutense de Madrid) e Iván Antonio RODRÍGUEZ CARDO (Universidad de Oviedo).*
- El pilar europeo de los derechos sociales: un mecanismo insuficiente para garantizar la dimensión social, *por José Luis MONEREO PÉREZ y Juan Antonio FERNÁNDEZ BERNAT (Catedrático y Profesor, respectivamente, de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social Universidad de Granada).*

SENTENCIA SELECCIONADA

- El Tribunal General se declara incompetente para conocer de los recursos de anulación contra la Declaración de la Unión Europea y Turquía de 18 de marzo de 2016 (Autos del Tribunal General de 28 de febrero de 2017, asuntos T-192/16, NF; T-193/16, NG; T-257/16 NM), *por Elisa URÍA GAVILAN (Investigadora en el Departamento de Derecho Internacional Público de la Universidad Carlos III).*
- Los libros electrónicos y el tipo reducido de IVA desde la perspectiva de la neutralidad fiscal ([STJUE de 7 de marzo de 2017, asunto C-390/15](#): RPO), *por José Ángel GÓMEZ REQUENA (Becario FPI Ministerio de Economía y Competitividad, Área de Derecho Financiero y Tributario Universidad de Castilla-La Mancha. Centro Internacional de Estudios Fiscales) y Saturnina MORENO GONZÁLEZ (Catedrática de Derecho Financiero y Tributario Universidad de Castilla-La Mancha. Centro Internacional de Estudios Fiscales).*

JURISPRUDENCIA

- Publicidad realizada a través de un sitio de Internet de tratamientos bucales o dentales.
- Una norma interna de una empresa que prohíbe el uso visible de cualquier signo político, filosófico o religioso no constituye una discriminación directa.
- Calidad en la que actúan los representantes de los Estados miembros de la Unión en un encuentro celebrado con el representante de un Estado tercero.
- Exclusión de la aplicación de un tipo reducido de IVA al suministro de libros digitales por vía electrónica.
- Obligación de declaración de la entrada o salida de dinero efectivo en los controles de la Zona internacional de tránsito del aeropuerto de la Unión Europea.
- Compensación a los pasajeros en caso de denegación de embarque y de cancelación o gran retraso de los vuelos.
- Nacional de un país tercero que asume el cuidado diario y efectivo de su hijo menor de edad, nacional de dicho Estado miembro.
- Denegación del registro de una propuesta de Iniciativa Ciudadana Europea.
- Contrato de transporte celebrado a través de una agencia de viajes operativa en Internet: información de un cambio en el horario de vuelo.
- Mecanismo Único de Supervisión: evaluación del carácter significativo de una entidad de crédito.

ACTUALIDAD UE

- La Comisión pone en marcha una reflexión sobre el encauzamiento de la globalización.
- Informe final de la investigación sobre prácticas empresariales que podrían restringir la competencia en el sector del comercio electrónico.
- Puede obligarse a la plataforma electrónica Uber a disponer de las licencias y autorizaciones requeridas por el Derecho nacional.
- Las regiones europeas abogan por una política de cohesión más rápida, flexible y ambiciosa.
- Prórroga de los controles temporales en las fronteras interiores en circunstancias excepcionales.
- Establecimiento de controles policiales proporcionados y cooperación policial en el espacio Schengen.

- Conclusiones del Consejo del Espacio Económico Europeo (EEE) de 16 de mayo de 2017.
- Conclusiones del Consejo, sobre los pueblos indígenas, de 15 de mayo de 2017.
- Informe de la Comisión sobre la aplicación de la Carta de los Derechos Fundamentales en la UE en 2016.
- Futuro de la defensa europea.
- Entrada en vigor de la orden europea de investigación.
- Nuevo sistema de resolución de litigios de doble imposición en el seno de la UE.
- La Comisión Europea sienta las bases de su acción futura en el ámbito del Derecho de los consumidores de la UE.
- La UE aprueba normas para evitar la evasión fiscal de multinacionales en terceros países.
- Acuerdo entre la UE y los Estados Unidos en materia de seguros y reaseguros.
- Mecanismo destinado a proteger mejor a los europeos de las nuevas sustancias psicotrópicas.
- Situación del nacional de un Estado no perteneciente a la UE, miembro de una familia de un ciudadano de la Unión que ha residido en un Estado miembro antes de adquirir la nacionalidad de dicho Estado.

LA LEY UNIÓN EUROPEA

ISSN 1133-8660

N. 50, Julio 2017

[Solicitud de artículos a la Biblioteca](#)

Sumario

TRIBUNAL

- Las acciones de reintegración en el Reglamento europeo de insolvencia: precisiones sobre ley aplicable, por Pedro Alberto DE MIGUEL ASENSIO (Catedrático de Derecho internacional privado Universidad Complutense de Madrid).
- Por fin una nueva ley sobre restitución de bienes culturales, por Víctor FUENTES CAMACHO (Profesor Titular de Derecho internacional privado. Universidad Complutense de Madrid).
- Modernización del régimen jurídico de la marca de la Unión Europea, Pilar MONTERO GARCÍA-NOBLEJAS (Profesora Titular Acreditada de Derecho Mercantil Universidad de Alicante).

DOCTRINA

- Por fin un poco de luz en el farragoso debate competencial en el marco de los nuevos tratados de comercio e inversión de la Unión Europea (Dictamen 2/15 del Tribunal de Justicia de la Unión Europea), por Iñigo IRURETAGOIANA AGIRREZABALAGA (Profesor Agregado de Derecho internacional público de la Universidad del País Vasco).
- El concepto de trabajador en el contexto de la protección flexible del derecho del trabajo en la Unión Europea, por M^a Yolanda SÁNCHEZ-URÁN AZAÑA (Profesora Titular, Acreditada como Catedrática, UCM).

SENTENCIA SELECCIONADA

- Alcance de algunas medidas transitorias relativas a las marcas y a las propiedades saludables en los alimentos (artículo 28.2 del Reglamento nº 1924/2006) STJUE de 23 de noviembre de 2016: «Nelsons GmbH», por Silvia BAÑARES VILELLA (Abogada especializada en Derecho alimentario) y Luis GONZÁLEZ VAQUÉ (Exconsejero de la Comisión Europea, Coordinador de las políticas agroalimentarias «Fundación Triptolemos»).

JURISPRUDENCIA

- En su forma actual, el Acuerdo de Libre Comercio con Singapur no puede ser celebrado exclusivamente por la Unión Europea.
- Actos perjudiciales para la masa de acreedores sujetos a la ley de un Estado miembro distinto del Estado de apertura del procedimiento de insolvencia.
- Declaraciones nutricionales y de propiedades saludables en los alimentos.
- Obligación de matricular un vehículo perteneciente a una persona que reside en Bélgica y destinado a ser utilizado en Italia.
- Exención fiscal reservada a los intereses abonados por los bancos que cumplan determinados requisitos legales.
- Legislación nacional que establece el recurso obligatorio a un procedimiento de mediación.
- Denominaciones utilizadas para la promoción y comercialización de alimentos puramente vegetales.
- Plataforma de intercambio de ficheros en línea protegidos sin autorización del titular.
- Las exenciones fiscales de las que disfruta la Iglesia Católica en España pueden constituir ayudas estatales.

ACTUALIDAD UE

- La Comisión expone las posibilidades de avanzar en la profundización de la Unión Económica y Monetaria de Europa.
- Acuerdo para crear una Fiscalía Europea.
- La Comisión reúne a organizaciones no confesionales para debatir «El futuro de Europa: una Unión eficaz y basada en valores».
- Codificación de la marca de la Unión Europea.
- Modelo uniforme para visados de corta duración (Schengen).

- La Presidencia de la UE acuerda con el Parlamento reforzar la cooperación en materia de protección de los consumidores a escala de la Unión.
- La Comisión avanza con nuevas normas de transparencia para los intermediarios de la planificación fiscal.
- Éxito de la UE en la lucha contra las barreras comerciales.
- Entrada en vigor normas más rigurosas de la UE para combatir el blanqueo de capitales, la elusión fiscal y la financiación del terrorismo.
- Entrada en vigor de las nuevas normas para facilitar los procedimientos de insolvencia transfronterizo.
- La Comisión impone a Google una multa de 2,42 mil millones de euros por abuso de posición dominante.
- Nuevo producto paneuropeo de pensiones individuales destinado a ayudar a los consumidores a ahorrar para la jubilación.
- Agencia de Asilo de la UE: la Presidencia y el Parlamento Europeo alcanzan un amplio acuerdo político.
- Acuerdo preliminar para una revisión de las normas vigentes de la UE sobre producción ecológica y etiquetado de productos ecológicos.
- Controles de la entrada o salida de efectivo de la UE: el Consejo acuerda su posición de negociación.
- Portabilidad transfronteriza de los servicios de contenidos en línea en el mercado interior.
- Fondos del mercado monetario.
- Características de los barcos de pesca.